JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co
Twitter: @J3CCmonteria
Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

SECRETARIA. Montería, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el cual la Inspección Primera Urbana de Policía de Montería devolvió el Despacho Comisorio No. 0030-2018 de fecha 12-12-2018. Sírvase proveer.

La Secretaria
LUZ STELLA RUIZ MESTRA

veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO CON ACCIÓN PERSONAL
DEMANDANTE	**BANCO POPULAR -NIT.860.007.738-9**
DEMANDADO	**ÁLVARO ANTONIO CASTRO GONZÁLEZ -CC.78.688.021**
RADICADO	**23001310300320180000500**
ASUNTO	AGREGA DESPACHO COMISORIO
AUTO N°	(#)

En oficio que preceden, la Inspección Primera Urbana de Policía de Montería, devuelve el despacho comisorio Nº 0030 de 2018, diligenciado, por lo cual, se ordena agregarlo al expediente para que haga parte de este.

Por lo anterior, este Juzgado,

R E S U E L V E

ORDENASE agregar al expediente el despacho comisorio Nº 0008 de 2020 debidamente diligenciado al expediente para que haga parte del mismo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

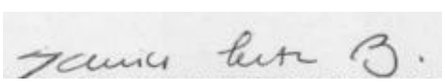

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Sbm.

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 3

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc640fccee797058cf70b4e58d0da704c75f238b949129e6606b72c5f4e4bb8b**

Documento generado en 22/11/2021 08:20:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica